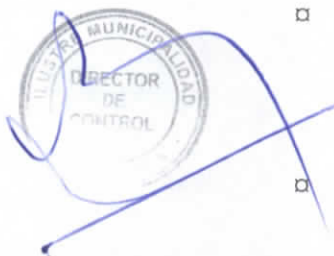


MAT: Aprueba Propuesta Publica y Nombra Comisión Evaluadora.

MONTE PATRIA; 28 DE MAYO DE 2014.-

VISTOS

- D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N°12.120 de fecha 06.12.2012 aprueba asunción de Alcalde y Concejo periodo 2012-2016.
- Decreto Alcaldicio N°11.659, de fecha 28.11.2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014;
- Pedidos de Materiales N° 36199 y 36200 de fecha 06.05.2014.
- Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; en el D.S. (H) N°250, Reglamento de dicha Ley y las atribuciones que me confiere el Art. N°63 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- En uso de las facultades que mi cargo me confiere;



DECRETO ALCALDICIO N° 5 7 6 6.-

1.- APRUÉBASE Propuesta Publica **N° 2997-58LE14** para la ejecución del Proyecto denominado **ADQUISICION DE VESTUARIO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPAL”.**

2.- ESTABLÉZCASE el siguiente calendario para la licitación:

Actividad	Fecha	Horario
Publicación de Propuesta	28.05.2014	13:00
Cierre Recepción Ofertas	05.06.2014	17:00
Apertura Técnica	05.06.2014	17:01
Apertura Económica	05.06.2014	17:01
Inicio de Preguntas	29.05.2014	20:00
Término de Preguntas	02.06.2014	20:00
Respuesta a Preguntas y Aclaraciones	03.06.2014	17:30

4.- NÓMBRESE a la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Propuesta Pública **N° 2997-58-LE14**, a las siguientes personas:

- Secretario Comunal de Planificación.
- Administrador Municipal.
- Encargada De Relaciones Publicas.

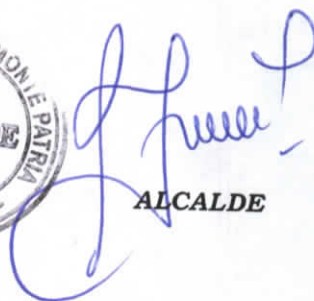
5.- ESTABLÉZCASE que la Comisión Evaluadora de ofertas se reunirá el día 06 de Junio de 2014 a las 11:30 horas en dependencias de la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Monte Patria.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SECRETARIA MUNICIPAL, DIRECCION DE CONTROL, SECPLAC, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL




ALCALDE

(S)

FMU/ aap

DISTRIBUCION:

- Archivo Secpla.
- Oficina de Partes.
- Daf Adquisiciones.